

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12677 *Resolución de 28 de agosto de 2019, del Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 197, de 17 de agosto de 2019, se ha publicado la Resolución de 7 de agosto de 2019 del Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agentes de la Policía Local, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 149, de 6 de agosto de 2019.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 163, de 27 de agosto de 2019, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Malpartida de Plasencia, 28 de agosto de 2019.–El Alcalde, José Raúl Barrado Módenes.